

PICTET
Sociedad de inversión de capital variabl
15, avenue J.F. Kennedy
L-1855 Luxembourg

Registro Mercantil de Luxemburgo, n.º B 38 034

<p>Aviso a los accionistas de los Compartimentos Pictet – Middle East and North Africa y Pictet – Emerging Markets High Dividend</p>
--

Luxemburgo, 24 de agosto de 2012

**Fusión del Compartimento Pictet – Middle East and North Africa con el Compartimento
Pictet – Emerging Markets High Dividend**

Apreciado/a Sr./Sra.:

Le informamos que el Consejo de Administración de Pictet (el “Fondo”) ha tomado la decisión de fusionar el Compartimento Pictet – Middle East and North Africa (el “Compartimento absorbido”) con el Compartimento Pictet – Emerging Markets High Dividend (el “Compartimento absorbente”), “los Compartimentos”, en su conjunto.

La fecha de entrada en vigor de esta fusión será el 2 de octubre de 2012, en adelante la «Fecha de entrada en vigor».

1. Objeto de la fusión

El Consejo de Administración del Fondo ha estimado oportuno fusionar los Compartimentos, con el fin de satisfacer de la mejor manera posible los intereses de los accionistas

Esta decisión responde al hecho de que el valor de los activos del Compartimento absorbido ha descendido hasta alcanzar un valor que el Consejo de Administración considera demasiado bajo para gestionarlos de forma eficaz y rentable.

La fusión permitirá además al Compartimento absorbente incrementar los activos de su gestión, sin que su universo de inversión sufra ninguna alteración.

Las características y diferencias principales entre los Compartimentos aparecen descritas en una tabla del anexo adjunto. Le invitamos a consultar el Folleto informativo completo del Fondo para consultar una descripción completa de las políticas de inversión de los Compartimentos.

2. Modalidades de la fusión

En la fecha de entrada en vigor, el activo y el pasivo del Compartimento absorbido se transferirán al Compartimento absorbente y, a cambio de las acciones del Compartimento absorbido, se atribuirán automáticamente acciones de la misma categoría del Compartimento absorbente a los accionistas del Compartimento absorbido. Dicho cambio se realizará sobre la base de una relación de canje que se calculará en función de los valores liquidativos de los dos Compartimentos calculados el 1 de octubre de 2012 según las disposiciones del Folleto informativo del Fondo. Con motivo de la diferencia de valor liquidativo por acción entre el Compartimento absorbido y el Compartimento absorbente, los accionistas del Compartimento absorbido se arriesgan a obtener un número diferente de acciones en el Compartimento absorbente respecto al número de acciones que poseían en el Compartimento absorbido. Las acciones del Compartimento absorbido se cancelarán tras emitir acciones del Compartimento absorbente.

Con posterioridad a la fusión, el Compartimento absorbido dejará de existir en la fecha de entrada en vigor de la fusión.

Las suscripciones y canjes en el Compartimento absorbido ya no se aceptarán a partir del valor liquidativo calculado el 27 de agosto de 2012.

Los reembolsos en el Compartimento absorbido se aceptarán hasta el valor liquidativo calculado el 24 de septiembre de 2012.

Los accionistas del Compartimento absorbente y del Compartimento absorbido que no estén de acuerdo con la fusión descrita anteriormente podrán solicitar gratuitamente y en todo momento el reembolso de sus acciones, hasta el valor liquidativo calculado el 24 de septiembre de 2012.

Todas las deudas del Compartimento absorbido se determinarán según el valor liquidativo calculado en la fecha de entrada en vigor. Todas las deudas en las que haya incurrido el Compartimento absorbido a partir de esta fecha serán sufragadas por el Compartimento absorbente.

Las comisiones y los gastos imputables a dicha fusión correrán por cuenta de la Sociedad gestora del Fondo Pictet Funds (Europe) S.A.

Durante los días previos a la fusión, el Compartimento absorbido estará sujeto a una revisión de su cartera con el fin de tener en cuenta las características del Compartimento absorbente.

Las acciones del Compartimento absorbido admitidas a cotización se retirarán de la Bolsa de Luxemburgo en la fecha de entrada en vigor.

3. Documentación

El Folleto informativo completo del Fondo está disponible previa solicitud en el domicilio social del Fondo.

De conformidad con el artículo 71 (1) de la ley de 17 de diciembre de 2010 sobre las instituciones de inversión colectiva, Deloitte Audit, Réviseur d'Entreprise Agréé del Fondo se encargará de realizar un informe sobre la fusión. Se facilitará un ejemplar de dicho informe, previa solicitud y sin coste alguno, a los accionistas del Compartimento absorbido y del Compartimento absorbente en el domicilio social del Fondo.

Le recomendamos encarecidamente que lea con atención los datos fundamentales para el inversor relativos a la clase de acciones que poseerá en el Compartimento absorbente y que se encuentran a su disposición en el sitio www.pictetfunds.com.

A raíz de esta fusión, su situación fiscal puede sufrir modificaciones. Le proponemos que consulte a su asesor fiscal, con el fin de informarse sobre las posibles consecuencias de dicha fusión a efectos fiscales.

Si desea más información sobre esta operación de fusión, no dude en ponerse en contacto con nosotros en el número de teléfono +352 46 71 71 76 66.

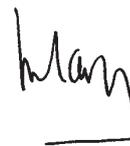
Agradecemos su atención.

Atentamente,

En nombre del Consejo de Administración



Pascal Chauvaux
Administrador



Marie-Claude Lange
Administrador

ANEXO

Características y diferencias principales entre Pictet – Middle East and North Africa y Pictet – Emerging Markets High Dividend

Los accionistas pueden consultar el Folleto informativo completo del Fondo así como los datos fundamentales para el inversor disponibles en el sitio www.pictetfunds.com o en el domicilio social del Fondo con el fin de obtener más información sobre las características de los Compartimentos.

1. Características principales

La siguiente tabla describe las características y diferencias principales entre los Compartimentos.

Características	Pictet – Middle East and North Africa (Compartimento absorbido)	Pictet – Emerging Markets High Dividend (Compartimento absorbente)
Objetivos y política de inversión	<p>El objetivo del Compartimento es obtener crecimiento del capital a largo plazo invirtiendo principalmente en valores mobiliarios emitidos por empresas cuyo domicilio social se encuentre en Oriente Próximo o el norte de África o que desarrollen una parte importante de su actividad económica en dichas zonas.</p> <p>En concreto, los títulos podrán ser:</p> <p>a) acciones ordinarias, preferentes o cualquier otro título ligado a acciones, así como obligaciones convertibles y reverse convertible bonds o cualquier otro tipo de obligaciones emitidas por emisores públicos o privados, como ABS, MBS o derechos de participación o suscripción.</p> <p>No obstante, las inversiones totales en ABS o MBS no superarán en conjunto el 20% del patrimonio neto.</p> <p>b) IIC hasta un máximo del 10% del patrimonio neto.</p> <p>c) productos estructurados, como obligaciones, pagarés, certificados u otros valores mobiliarios cuyo rendimiento esté relacionado, por ejemplo, con la evolución de un índice, valores mobiliarios, una cesta de valores mobiliarios o una institución de inversión colectiva, lo que incluye <i>credit linked notes</i>, <i>Sukuk</i>, <i>participation notes</i>, etc.</p> <p>Si el gestor lo considera necesario, y siempre en interés de los accionistas, el Compartimento podrá poseer hasta el 100% de su patrimonio neto en activos líquidos, entre otros, depósitos, instrumentos del mercado monetario y fondos de inversión monetaria (dentro del límite del 10% mencionado anteriormente).</p> <p>Las inversiones en deuda según la Directiva europea 2003/48/CE no superarán el 15%.</p> <p>El Compartimento podrá utilizar técnicas e instrumentos derivados en el marco de una gestión eficaz, respetando las restricciones previstas en los límites de inversión.</p>	<p>Este Compartimento invertirá principalmente en acciones y títulos similares de sociedades cuya actividad principal y/o cuyo domicilio social se encuentre en los países emergentes y para los que se espera que los dividendos sean elevados y/o superiores a los de su mercado de referencia.</p> <p>La selección de inversiones no estará limitada a un sector geográfico ni a un sector de actividad económica concreto ni a una divisa determinada. No obstante, en función de las condiciones del mercado, las inversiones podrán centrarse en un solo país o en un pequeño número de países y/o un sector de actividad económica y/o una divisa.</p> <p>Los países emergentes se definen como aquéllos que, en el momento de la inversión, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la IFC (International Finance Corporation) o uno de los grandes bancos de inversión consideran países en vías de desarrollo industrial. Estos países son, sin ánimo de exhaustividad, los siguientes: México, Hong Kong, Singapur, Turquía, Polonia, República Checa, Hungría, Israel, Sudáfrica, Chile, Eslovaquia, Brasil, Filipinas, Argentina, Tailandia, Corea del Sur, Colombia, Taiwán, Indonesia, India, China, Rumanía, Ucrania, Malasia, Croacia y Rusia.</p> <p>Las inversiones en títulos no cotizados y en Rusia en mercados que no sean el RTS o el MICEX no podrán superar el 10% del patrimonio neto del Compartimento.</p> <p>El Compartimento podrá invertir hasta el 10% de su patrimonio neto en IIC.</p> <p>El Compartimento también podrá invertir en productos estructurados, como obligaciones u otros valores mobiliarios cuyo rendimiento dependa por ejemplo de la evolución de un índice, de valores mobiliarios, de una cesta de valores mobiliarios o de una institución de inversión colectiva.</p>

Características	Pictet – Middle East and North Africa (Compartimento absorbido)	Pictet – Emerging Markets High Dividend (Compartimento absorbente)
	<p>Los instrumentos derivados podrán ser, por ejemplo, opciones, contratos a plazo sobre instrumentos financieros, opciones sobre dichos contratos y contratos de permuta celebrados fuera del mercado bursátil, como <i>total return swaps</i>, <i>contracts for difference</i>, <i>credit default swaps</i> y todo tipo de instrumentos financieros conforme a lo dispuesto en los límites de inversión.</p>	<p>El Compartimento no invertirá más del 10% de sus activos en obligaciones y cualquier otro título de deuda (incluidas las obligaciones convertibles y las acciones preferentes), instrumentos del mercado monetario, instrumentos derivados y/o productos estructurados que tengan como subyacente o que ofrezcan una exposición a las obligaciones o cualquier otro título de deuda y tipos.</p> <p>De manera análoga, las inversiones en IIC, que tienen como objetivo principal invertir en los activos mencionados anteriormente, también se ajustan al marco de este límite del 10%.</p> <p>Las inversiones en deuda según la Directiva europea 2003/48/CE no superarán el 15%.</p> <p>Con un objetivo de cobertura o de gestión adecuada de la cartera, y en los límites de las restricciones de inversión descritas en el cuerpo de texto del folleto, el Compartimento podrá utilizar todo tipo de instrumentos financieros derivados negociados en un mercado regulado y/o negociados en un mercado extrabursátil (OTC) a condición de que se contraten con instituciones financieras de primer orden especializadas en este tipo de operaciones. En concreto, el Compartimento podrá, entre otras cosas y no solo exclusivamente, invertir en warrants, futuros, opciones, swaps (como, por ejemplo, “total return swap”, “contract for difference” o “credit default swap”) y contratos a plazo con un subyacente de acuerdo con la Ley de 17 de diciembre de 2010 y la política de inversión del Compartimento, entre otros, de divisas (incluidas “non-delivery forwards”), tipos de interés, valores mobiliarios, una cesta de valores mobiliarios, índices (como los de materias primas, metales preciosos, volatilidad, etc.) o instituciones de inversión colectiva.</p> <p>Si el gestor lo considera necesario, y siempre en interés de los accionistas, el Compartimento podrá poseer hasta el 100% de su patrimonio neto en activos líquidos, entre otros, depósitos, instrumentos del mercado monetario e IIC (y/o OICVM) de tipo monetario (dentro del límite del 10% en IIC).</p>
Método de gestión de los riesgos:	Enfoque que utiliza el método VAR ("Value at Risk") relativo	Enfoque que utiliza el método VAR ("Value at Risk") relativo
Carteras de referencia para la gestión de los riesgos	MSCI 75% Arabian Markets Ex Saudia Arabia + S&P 25% Saudia Arabia	MSCI Emerging Markets
Efecto de apalancamiento esperado:	30%. El efecto de apalancamiento podría ser más elevado en función de las condiciones del mercado.	0%. El efecto de apalancamiento podría ser más elevado en función de las condiciones del mercado.

Características	Pictet – Middle East and North Africa (Compartimento absorbido)	Pictet – Emerging Markets High Dividend (Compartimento absorbente)
Método de cálculo del apalancamiento:	Suma de los importes nominales	Suma de los importes nominales A consecuencia de la composición o de las técnicas de gestión de la cartera que se pueden emplear, es posible que el valor liquidativo del Compartimento experimente una volatilidad elevada.
Fecha valor del pago de suscripciones y reembolsos	En los dos días hábiles posteriores a la determinación del valor liquidativo aplicable.	En los cuatro días hábiles posteriores a la determinación del valor liquidativo aplicable.
Indicador sintético del riesgo	6	7

2. Clases de acciones

La siguiente tabla describe las características y clases disponibles en el Compartimento absorbido:

Clase de acción	Activada	Código ISIN	Mín. inicial	Divisa de referencia	Divisa(s) de suscripción y reembolso	Distribución de dividendos	Comisiones (máx.) *		
							Gestión	Servicio	Banco depositario
I USD	✓	LU0413357343	1 millón	USD	USD	–	1,20 %	0,50 %	0,65 %
P USD	✓	LU0413358747	–	USD	USD	–	2,40 %	0,50 %	0,65 %
P dy USD	✓	LU0413359125	–	USD	USD	✓	2,40 %	0,50 %	0,65 %
R USD	✓	LU0413359638	–	USD	USD	–	3,45 %	0,50 %	0,65 %
Z USD	✓	LU0413360305	–	USD	USD	–	0 %	0,50 %	0,65 %
I EUR	–	LU0474970430	(1)	EUR	EUR	–	1,20 %	0,50 %	0,65 %
P EUR	✓	LU0413363663	–	EUR	EUR	–	2,40 %	0,50 %	0,65 %
P dy EUR	–	LU0474970513	–	EUR	EUR	✓	2,40 %	0,50 %	0,65 %
R EUR	✓	LU0413365528	–	EUR	EUR	–	3,45 %	0,50 %	0,65 %
HP EUR	✓	LU0413367730	–	EUR	EUR	–	2,40 %	0,55 %	0,65 %
HP dy EUR	–	LU0474970604	–	EUR	EUR	✓	2,40 %	0,55 %	0,65 %
HR EUR	✓	LU0413368035	–	EUR	EUR	–	3,45 %	0,55 %	0,65 %

* por año del patrimonio neto medio atribuible a esta clase de acciones.

(1) 1.000.000 USD convertido a EUR el día de determinación del valor liquidativo.

La siguiente tabla describe las características y clases disponibles en el Compartimento absorbente:

Clase de acción	Activada	Código ISIN	Mín. inicial	Divisa de referencia	Divisa(s) de suscripción y reembolso	Distribución de dividendos	Comisiones (máx.) *		
							Gestión	Servicio	Banco depositario
I dm USD (2)	–	LU0725970015	1 millón	USD	USD	✓	1,20 %	0,40 %	0,30 %
I dy USD	–	LU0725970106	1 millón	USD	USD	✓	1,20 %	0,40 %	0,30 %
I USD	✓	LU0725970361	1 millón	USD	USD	–	1,20 %	0,40 %	0,30 %
P dm USD (2)	✓	LU0725970445	–	USD	USD	✓	2,40 %	0,40 %	0,30 %
P dy USD	✓	LU0725970528	–	USD	USD	✓	2,40 %	0,40 %	0,30 %
P USD	✓	LU0725970791	–	USD	USD	–	2,40 %	0,40 %	0,30 %
R dm USD (2)	–	LU0725970874	–	USD	USD	✓	2,90 %	0,40 %	0,30 %
R dy USD	–	LU0725970957	–	USD	USD	✓	2,90 %	0,40 %	0,30 %
R USD	✓	LU0725971096	–	USD	USD	–	2,90 %	0,40 %	0,30 %
Z USD	✓	LU0725971179	–	USD	USD	–	0 %	0,40 %	0,30 %
I CHF	–	LU0725971252	(1)	CHF	CHF	–	1,20 %	0,40 %	0,30 %
I dy CHF	–	LU0725971336	(1)	CHF	CHF	✓	1,20 %	0,40 %	0,30 %
P CHF	–	LU0725971419	–	CHF	CHF	–	2,40 %	0,40 %	0,30 %
P dy CHF	–	LU0725971500	–	CHF	CHF	✓	2,40 %	0,40 %	0,30 %
R CHF	–	LU0725971682	–	CHF	CHF	–	2,90 %	0,40 %	0,30 %
I dm EUR (2)	–	LU0725971765	(1)	EUR	EUR	✓	1,20 %	0,40 %	0,30 %
I dy EUR	–	LU0725971849	(1)	EUR	EUR	✓	1,20 %	0,40 %	0,30 %
I EUR	✓	LU0725971922	(1)	EUR	EUR	–	1,20 %	0,40 %	0,30 %
P dm EUR (2)	✓	LU0725972060	–	EUR	EUR	✓	2,40 %	0,40 %	0,30 %
P dy EUR	–	LU0725972144	–	EUR	EUR	✓	2,40 %	0,40 %	0,30 %
P EUR	✓	LU0725972227	–	EUR	EUR	–	2,40 %	0,40 %	0,30 %
R dm EUR (2)	✓	LU0725972490	–	EUR	EUR	✓	2,90 %	0,40 %	0,30 %
R dy EUR	–	LU0725972573	–	EUR	EUR	✓	2,90 %	0,40 %	0,30 %
R EUR	✓	LU0725972656	–	EUR	EUR	–	2,90 %	0,40 %	0,30 %
Z EUR	–	LU0725972730	–	EUR	EUR	–	0 %	0,40 %	0,30 %
I dy GBP	–	LU0725972813	(1)	GBP	GBP	✓	1,20 %	0,40 %	0,30 %
I dm GBP (2)	✓	LU0778877257	(1)	GBP	GBP	✓	1,20 %	0,40 %	0,30 %
I GBP	✓	LU0725972904	(1)	GBP	GBP	–	1,20 %	0,40 %	0,30 %
P dy GBP	–	LU0725973035	–	GBP	GBP	✓	2,40 %	0,40 %	0,30 %
P dm GBP (2)	✓	LU0778877331	–	GBP	GBP	✓	2,40 %	0,40 %	0,30 %
P GBP	✓	LU0725973118	–	GBP	GBP	–	2,40 %	0,40 %	0,30 %
HP EUR	✓	LU0725973209	–	EUR	EUR	–	2,40 %	0,45 %	0,30 %
HP dm EUR (2)	–	LU0778877844	–	EUR	EUR	✓	2,40 %	0,45 %	0,30 %
HI EUR	–	LU0725973381	(1)	EUR	EUR	–	1,20 %	0,45 %	0,30 %
HI dm EUR (2)	–	LU0778878065	(1)	EUR	EUR	✓	1,20 %	0,45 %	0,30 %
HR EUR	✓	LU0725973464	–	EUR	EUR	–	2,90 %	0,45 %	0,30 %
HR dm EUR (2)	–	LU0778878222	–	EUR	EUR	✓	2,90 %	0,45 %	0,30 %

* por año del patrimonio neto medio atribuible a esta clase de acciones.

(1) 1.000.000 USD convertido a EUR, CHF y GBP el día de determinación del valor liquidativo

(2) No habrá ningún informe fiscal disponible dirigido a los inversores alemanes para las acciones de la subclase dm.

La versión en lengua francesa es la auténtica.